

COVID-19 | Maatregelen | 09/10/2020

SPAANS | Vertaald uit het Nederlands

Medidas gubernamentales del 9 de octubre

Introducción

El gobierno ha decretado una serie de medidas para detener el coronavirus. Acátelas. De esa manera usted no se enfermará o contagiará a su prójimo. La policía controlará si usted está acatando estas medidas.

Atención: Algunas ciudades y municipios dictaminaron algunas medidas adicionales. Revise el sitio web de su ciudad o municipio.

6 reglas de oro

- Preserve su higiene. Permanezca en casa cuando esté enfermo. Lávese frecuentemente las manos con agua y jabón.
- Manténgase a 1,5 metros de distancia de otras personas.
- Preste atención suplementaria a los pacientes de riesgo:
 - personas mayores de 65 años
 - personas con problemas de corazón, pulmones o riñones
 - personas susceptibles a contraer infecciones.
- Reúnase de preferencia afuera.
- Limite sus contactos estrechos a un máximo de 3 personas. No es necesario mantener una distancia prudente de 1,5 metros.
- ¿Saldrá usted acompañado a la calle? Puede hacerlo con un máximo 4 personas.

Visitar otra ciudad o país

- En Bélgica:
 - Usted es libre de viajar a cualquier lugar.
 - ¿Utiliza usted el transporte público (autobús, tranvía o tren)? ¿Tiene usted más de 12 años? En ese caso, usted debe utilizar una mascarilla bucal o una bufanda para cubrirse la boca y la nariz. Esta disposición es obligatoria.
- Ir de vacaciones al extranjero:
 - Usted puede viajar al extranjero. Existen tres clases de zonas.
 - ▶ Usted puede viajar a las zonas verdes. Ello es seguro.
 - ▶ Procure no viajar a las zonas rojas o anaranjadas.

- Verifique esta disposición en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores: [diplomatie.belgium.be](https://diplomatie.belgium.be/nl/Diensten/Op_reis_in_het_buitenland/reisadviezen). Es posible que cada país cuente con medidas diferentes. Revíselas en https://diplomatie.belgium.be/nl/Diensten/Op_reis_in_het_buitenland/reisadviezen
- Usted tiene que completar un formulario antes de volver a Bélgica. Encontrará este formulario en: <https://travel.info-coronavirus.be/nl/public-health-passenger-locator-form>
- ¿Permaneció usted durante más de 48 horas en una zona roja? En ese caso, usted deberá someterse a estos tres procedimientos cuando regrese a Bélgica:
 - 1 Deberá permanecer obligatoriamente en cuarentena.
 - 2 Complete el formulario en <https://travel.info-coronavirus.be/nl/public-health-passenger-locator-form> ¿Tiene usted un alto riesgo de contraer el coronavirus? En ese caso, usted recibirá un código para hacerse la prueba de descarte.
 - 3 Usted deberá permanecer al menos 7 días en casa. Salga sólo si es realmente necesario. Por ejemplo: para ir a la farmacia, al médico o al supermercado. En esos casos, utilice siempre una mascarilla bucal.

Trabajo

- Trabaje en casa, en la medida de lo posible.
- ¿Debe usted acudir a su centro de trabajo? Su empleador debe garantizar que exista una distancia prudente de 1,5 metros entre las personas. ¿No es el caso? Entonces su empleador deberá facilitarle una mascarilla bucal.
- ¿Tiene usted alguna pregunta? Su empleador le brindará la información correspondiente.

Establecimientos comerciales

- Todas las tiendas están abiertas. Los mercados atienden al público.
- Use una mascarilla bucal en los establecimientos comerciales y en el mercado. Ello es obligatorio.
- Las tiendas nocturnas permanecen abiertas hasta las 10 de la noche.
- Usted puede acudir a la peluquería o un salón de belleza.
 - Haga previamente una cita.
 - Use una mascarilla bucal.

Establecimientos de hospedaje, restaurantes y café bares

- Los restaurantes permanecen abiertos hasta la 1 de la madrugada.
 - De preferencia, haga previamente una reserva.
 - Usted puede compartir una mesa con al máximo 10 personas.
 - Permanezca sentado en su mesa.
 - Debe portar una mascarilla bucal. Ello es obligatorio. ¿Permanecerá usted sentado? En ese caso, no está obligado a portar una mascarilla bucal.
 - Deberá proporcionar sus datos de contacto.
- Los café bares permanecen abiertos hasta las 11 de la noche.
 - De preferencia, haga previamente una reserva.
 - Usted puede compartir una mesa con al máximo 4 personas.
 - Permanezca sentado en su mesa.

- Debe portar una mascarilla bucal. Ello es obligatorio. ¿Permanecerá usted sentado? En ese caso, no está obligado a portar una mascarilla bucal.
- Deberá proporcionar sus datos de contacto.

Contacto social

- Usted puede reunirse libremente con quien le plazca. Mantenga siempre una distancia prudente de 1,5 metros o use una mascarilla bucal.
- Usted puede mantener contacto estrecho con un máximo de 3 personas habituales. No es necesario mantener una distancia prudente de 1,5 metros. Los niños menores de 12 años y las personas con que conviva no están incluidos.
- ¿Invita usted a personas a su casa? Usted puede invitar al máximo 4 personas. Los niños menores de 12 años no están incluidos.
- ¿Saldrá usted acompañado a la calle? Puede hacerlo con un máximo de 4 personas. Los niños menores de 12 años no están incluidos.

Actividad física

- ¿Está usted en un club deportivo? Entonces puede hacer deporte con un máximo de 50 personas.
- Usted puede ejercitarse en un gimnasio, un club deportivo o una piscina.
- Usted puede acudir a una sauna o a un centro de bienestar.

Ocio

- Todos los establecimientos y servicios están abiertos, por ejemplo, bibliotecas, parques de atracciones, parques infantiles en establecimientos cerrados o casinos.
- ¿Prevé usted asistir a un evento organizado oficialmente (por ejemplo, una fiesta en el pueblo, una competición deportiva o una función cultural)? Se tolerará un número máximo de asistentes.
 - Máximo 200 personas al interior, máximo 400 personas al exterior.
 - Cada organización cuenta con medidas específicas. Revise su página web.
- Usted debe usar obligatoriamente una mascarilla bucal en los siguientes lugares:
 - tiendas y centros comerciales,
 - calles comerciales,
 - lugares concurridos,
 - mercados,
 - transporte público
 - bibliotecas,
 - cines,
 - museos,
 - teatros, salas de concierto y de conferencia,
 - auditorios,
 - ferias,
 - lugares de culto.
- Usted deberá proporcionar sus datos de contacto cuando acuda a:

- centros de bienestar
- sesiones deportivas en un club
- piscinas
- casinos
- salas de fiesta y de recepciones

¿Qué es lo que aún no está permitido?

- Las discotecas o clubes nocturnos aún no están abiertos.
- Los festivales no están permitidos.

Religión

- Los servicios de credo pueden llevarse a cabo.
 - Pueden asistir al máximo 200 personas.
 - El contacto físico no está permitido.
 - Usted debe usar una mascarilla bucal. Ello es obligatorio.

Guarderías infantiles y centros educativos

- Las guarderías están abiertas.
- Todos los estudiantes pueden asistir a su centro educativo. El centro educativo de su hijo le brindará mayor información sobre el nuevo año escolar.

Ánimos

Estas medidas son importantes para la salud de todas las personas. Deben ser respetadas por todos.

Gracias por acatarlas. Juntos detendremos el coronavirus.